

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públíquense ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Subscripción iniciada por la Prensa local, con destino á reunir una cantidad que sirva para crear los siguientes premios: uno al obrero padre del mayor número de hijos que demuestre haber procurado su educación y obligado á sus hijos á concurrir á los establecimientos de enseñanza; otro al dependiente de comercio ú obrero de taller que justifique mejores aptitudes de honradez, inteligencia y amor al trabajo; otro para el caso más saliente de altruismo, y otro para el mejor hijo de familia, ó en su defecto al caso más notable de virtud.

	Ptas.	Cts.
La Redacción de LA IDEA.....	5,00	
D. Antonio Garijo y Borque.....	4,00	
> Tomás Gómez de Nicolás.....	2,00	
> Miguel Pérez.....	1,50	
D. ^a Rosario García Benito.....	0,50	
> María Gómez García.....	0,25	
D. Tomás Gómez García.....	0,25	
> Fidel Gómez García.....	0,25	
> Teodoro Fernández.....	0,50	
D. ^a Antonia Peces.....	0,50	
> Modesta Peces.....	0,50	
D. Santiago Fernández y Peces.....	0,50	
Total.....	15,75	

(Continuará.)

NOTA. Estos premios se distribuirán en la próxima feria y como culto festejo, y si la cantidad reunida fuera insuficiente la Prensa toledana suplirá lo que falte.

Nosotros y nuestro tiempo.

I

A. D. J. J. SERRANO

de la Juventud Republicana de Madrid.

Exige, la realización y desenvolvimiento de las diversas manifestaciones de actividad de las grandes masas sociales, largo período de desarrollo.

Son lentas, penosas, aparentemente irregulares.

Manifiéstanse, á veces, en convulsiones y violentas sacudidas, que, produciendo bruscas transiciones y trastornos, suelen originar parciales retrocesos, que retardan, pero nunca detienen el movimiento general de progresión.

Un minuto es á la vida del individuo, lo que un siglo á la de las grandes colectividades políticas.

Es ley de la historia de los pueblos, como de la vida individual, que á períodos de tormentosas agitaciones, de intenso vivir, suceda más ó menos transitorio agotamiento, etapa de necesario descanso y punto de partida.

Fué la pasada centuria, particularmente en Europa, de intensísima vida política, de revolución hondísima en los espíritus y en todas las manifestaciones exteriores, que después de transformar el concepto de las relaciones humanas y del hombre con las cosas, ha conmovido los fundamentos mismos de la vieja organización de las sociedades, cuya ruina, al fin, se consumará.

Tal es el hecho que explica el relativo cansancio, la indiferencia aparente, el escepticismo, la egolatría de nuestros días; cuyo espectáculo hiciera proclamar á Castelar, el gran tribuno, que los tiempos heroicos de la

libertad y la democracia eran pasados; que á la época de los sacrificios y las abnegaciones sucedía la de los intereses.

Obsérvase tal fenómeno con mayor precisión y es más notable en nuestro propio pueblo que en otro alguno.

Lo ardiente del alma nacional, la violencia de nuestras pasiones, hacen mayores los estragos, más bruscas y extremadas las transiciones, y tal vez también menos consistentes.

Engaña ó parece engañar á muchos este fenómeno, esta pausa histórica, natural é inevitable, y así creen ver en ella el gran desengaño de los pueblos, el fin del movimiento de avance, cuando no el principio de la retrogradación.

Ha sido y es laboriosa y hábilmente aprovechada por los enemigos del progreso, por aquel funesto espíritu que produjo la Inquisición, y que «poco (1) á poco fué enroscándose, á manera de serpiente, en torno al pensamiento español, hasta que debajo de los sucesores de Felipe II estrechó tanto su anillo que lo ahogó en él.....» «Que produjo además la parálisis de las ciencias y su muerte lenta, pero completa; mientras por todas las naciones de Europa, al calor de las disputas y de la libertad de pensamiento y de controversia, nacían ideas fecundas, asomaban descubrimientos útiles, se desarrollaba lozana y gloriosamente el progreso humano; por último, que fué lo más fatal el descaecimiento del carácter nacional.»

Vedlos cómo se jactan de haber hecho de un pueblo «revolucionario y levantisco», es decir, celoso de su libertad, de su honra y sus derechos, un pueblo «inerte y sumiso», servil y envilecido.

¡Cuánto se engañan!.....

Es labor de las ideas, la del progreso.

No se percibe y se toca, ciertamente, como la obra del hacha que hiende el tronco y le convierte en astillas.

Es la idea, obrera invisible, pero perseverante é incontrastable. En la línea infinita de su progresiva actividad su labor es de imposible, completa apreciación.

Pero suele exteriorizarse, de modo anormal, en períodos irregulares, y entonces..... los trastornos que en el orden físico producen los fenómenos geológicos, son menos rápidos y generales que los que en el mundo moral ella produce.

Es cierto que la juventud escolar está recibiendo educación reaccionaria; que «es jesuítica, luisista.....» aunque no toda.

Es cierto que «las cátedras de las Universidades no las desempeñan hombres de ideas progresivas»; que los cargos puramente palatinos y la amistad particular de ciertas personas ó personajes se conceden sólo á devotos y absolutistas, más ó menos dinásticos.

Y no lo es menos que ni aun nosotros mismos, tal vez por completo, nos percatamos de la inminencia, de lo gravísimo del peligro.

Porque esto es poco, y á tales hechos hemos de añadir otro infinitamente más grave; pero con ellos relacionado, como se relacionan la causa y el efecto.

(1) Introducción á la historia de la decadencia de la Casa de Austria:--Cánovas del Castillo.

Más de sesenta mil frailes y monjas (no incluimos ni hacemos referencia al resto del clero), rodeados de otras fuerzas auxiliares, guiados de los mismos principios al mismo fin, siguiendo una misma inspiración y obedeciendo la misma consigna, componen por su organización, disciplina y absorbente espíritu y sobre todo por su manera de laborar, un haz temible y poderosa....

Conocemos el poder de las ideas; tenemos fe en la obra del progreso; juzgamos los Pirineos, leve obstáculo ante el moderno ambiente que inunda la Europa; que se vierte por encima de ellos y acabará por extenderse por todos los ámbitos.

Pero cuanto al porvenir próximo en nuestra patria, más de una vez lo he dicho: dominan mi alma, mejor dicho, nuestras almas, sombríos recelos..... temores muy racionales y fundados.

¿Y cómo no ha de ser así? ¿Dónde está el núcleo de fuerzas organizadas que ofrezca la necesaria resistencia? ¿Dónde está la unidad de dirección, la uniformidad, el concierto en los movimientos?

Si la disciplina y la unión es la fuerza ¿cómo habremos de romper el anillo que, de nuevo, amenaza ahogarnos dando el golpe de gracia al genio y al carácter nacional?

¿Dónde están los caudillos de combate, y si los tenemos, qué hacen? Y nosotros ¿por qué nos limitamos á aplaudirles?

¿Hasta cuándo habremos de estar gastándonos en luchas individuales?

¿Hasta cuándo, diremos parodiando una vez más un célebre apóstrofe, hasta cuándo permaneceremos entregados á ideologismos y estériles disputas, en tanto que los bárbaros golpean con sus mazas las puertas de la ciudad?

MAGDALENO DE CASTRO.
De la Juventud Republicana de Toledo.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

La cuestión religiosa es el único punto donde verdaderamente estamos más acordes los republicanos. Y la conformidad nace, de que nos hemos convencido que el clericalismo, es uno de los más grandes males que sobre un país puede sobrevenir, y mucho más, en pueblos como el nuestro, que más que religioso, es fanático, por lo que realiza actos propios de la monomanía religiosa colectiva, y que hace nos igualemos más al pueblo musulmán, que al europeo.

Este problema encierra aún tanta gravedad, en cuanto á España se refiere, que á mi juicio no hay ninguno que pueda igualársele, á pesar de que sobre nosotros se agitan éstos en gran número y de gran transcendencia.

Digo que es superior á los restantes, por tener un verdadero carácter político esta cuestión; pues es una lucha que se entabla entre el absolutismo y la libertad.

Tanto es así, que esos centros donde la clerecía se reúne, no tienen por fin, como ellos dicen, dedicarse á la beneficencia y á la vida contemplativa, son otros bien distintos. No lo hacen para elevar sus plegarias al cielo; sino más bien para conspirar contra la libertad, contra el progreso, contra aquello que signifique dignificación

de la humanidad, y convierten sus casas santas, en verdaderos arsenales, para con esos elementos, recurrir, si necesario fuera, á la fuerza, para conseguir el triunfo de sus arcaicas doctrinas.

La enfermedad se va extendiendo y es necesario poner el remedio, porque si se la deja avanzar las consecuencias han de ser fatales.

Con la Monarquía es imposible aspirar á conseguir ésto, que es lo que quiere la masa general del país, los que trabajan y piensan por estar convencidos del esfuerzo que hacen al sobrellevar tan pesada carga sin que puedan recibir ayuda alguna ni utilidad. Únicamente la República puede conseguir desembarazarnos de tales obstáculos para que marchemos adelante.

Hagámosles ver á los que erróneamente nos juzgan, que la República, á pesar de estar ésto dentro de su programa, no es antirreligiosa; nada de eso. Lo que entendemos los republicanos, es que el Estado, como tal, como colectividad, no puede ni debe de profesar religión alguna. Decimos ésto, porque el Estado está constituido por muchos individuos, y dentro de ese número hay multitud que profesan diferentes religiones, y al ser religioso el Estado y pagar esa religión, se les obliga á los individuos que no profesan idéntica creencia, á contribuir con sus recursos al pago de la misma; y sin embargo, la que él profesa, en la que comulga, no tiene retribución alguna, á pesar de tener el mismo derecho que los demás.

Como esto no es factible, porque el Estado no puede pagar todas las religiones que sus individuos profesen por razones fáciles de comprender, lo más lógico y equitativo es no pagar ninguna y todas se encontrarán á igualdad de condiciones, sin que favorezcamos á una en perjuicio de las demás.

El Estado no pagará ninguna religión, pero no puede impedir que cada cual contribuya en la forma más conveniente, al sostenimiento de sus iglesias, de sus cultos, ya por la limosna ú otros medios que crea más fáciles.

Tampoco se les puede prohibir la celebración de los actos que su culto exija, pero todos dentro de sus templos, ninguno externo; pues al consentirlos en la calle, darían lugar no sólo á la paralización é interrupción del tránsito público, sino que también lastimaría los sentimientos de aquellos que profesaren religión distinta, y aun los del no creyente en ninguna religión positiva.

Estos razonamientos por sí solos se sostienen, pues reflexionando un poco, se ve la verdad de los mismos.

Convencidos de ésto hace tiempo, de siempre lo están nuestros enemigos, solamente que tienen que ponerse enfrente de nosotros y de nuestros principios, por así convenirles, con el fin de seguir explotando á la humanidad y ser dueños á su antojo de los destinos de las Naciones.

Logrado ésto, sus triunfos son seguros, por la obscuridad que llevan consigo las doctrinas que predicán, y encierran al pueblo en la ignorancia más completa, siendo así los únicos depositarios de su voluntad, y convirtiéndolo en verdadero maniquí que se mueva cómo y cuándo lo mandan sus explotadores.

Es un problema del que todos debemos preocuparnos, y bien colectiva ó individualmente, ponerle las trabas necesarias para impedir su crecimiento y hasta si pudiera ser, matarlo para siempre, entretanto que esperamos llegue el día con tantas ansias deseado, y entonces será ocasión de realizar todos nuestros santos propósitos; bien por los medios legales, ó recurriendo á la fuerza si necesario fuese.

JUAN JOSÉ SERRANO.

De la Juventud Republicana de Madrid.

Tiro rápido.

Al movimiento político iniciado por el General López Domínguez, se adhieren Romero Robledo y el Duque de Tetuán.

¿Anda la órdiga! ¿demócratas estos dos últimos señores?

Mucho ojo mi general y recuerde aquella izquierda... Romero Robledo y Linares Rivas.

Los deshauciados de los partidos del turno se vuelven demócratas, para ver si por este medio pueden mangonear en la cosa pública, creando un nuevo partido en donde saciar sus ambiciones.

Y luego..... la democracia á paseo y hacer girones la Constitución.

Taday ¡embaucadores!

El Duque de Tetuán, ha publicado también su correspondiente carta política, que dirige á sus amigos, encargándoles la mayor actividad para reorganizar el partido.

¿Cuál?

El liberal conservador ó el nuevo partido demócrata. Qué ganas de perder el tiempo.

Los periódicos fusionistas anuncian que el Gobierno dedicará todo el verano á la reorganización de los servicios.

Lo mismísimo dijeron el año anterior y los servicios continuaron inalterables sin asomos de arreglo.

Y continuarán hasta que D. Práxedes salga de su apoteosis.

Que no saldrá. Es impenitente.

La anunciada combinación de Gobernadores ya ha sido publicada.

Cambios y traslados.

¿Como si el Gobernador que no sirve en la provincia A, pudiera acreditar, mejores aptitudes en la provincia B?

Quien malas mañas ha.....

Nuestros gobernantes estarán ya convencidos de que las huelgas se solucionan sin necesidad de apelar á la fuerza ni á los Mausers.

Todo estriba en los mejores talentos y prestigios de las autoridades.

Ahí está Jerez, para demostrarlo.

Noticia que nos ha conmovido.

«Marchando el Rey á caballo, al trote, no vió un alambre tendido entre los árboles. El Rey se enganchó en el alambre, cayéndosele el ros al suelo.»

«Inmediatamente refrenó el caballo y sorteó el alambre continuando su marcha.»

¡Qué atrocidad y cuánta novedad!

¡Esto es el colmo del noticierismo!

En Barcelona ha sido arrestado un padre escolapio, acusado de feos abusos con los niños, de que es Profesor.

Uno de estos últimos presenta señales inequívocas del brutal atropello.

Ya veremos como al fin se prueba que no ha pasado nada.

Y los que esperan el castigo del delincuente..... pueden esperar sentados.

Por fin ha sido presa en Puigcerdá la célebre Cecilia Aznar.

• Débese su detención al buen celo de la Guardia civil.

¿Y de la policía, qué?

Pues..... tan buena.

Ha sido robada la sección de relojería del establecimiento del Sr. Díaz-Marta.

Los ladrones no han sido habidos.

En Toledo esa es la costumbre.

Los focos eléctricos de Zocodover y el Miradero están atacados de perlesía.

Qué intermitencias tan repetidas, tan pesadas, tan molestas para la vista.

Si los reguladores son defectuosos, corrijanse ó adquieranse otros.

Y no pague el público los vidrios rotos. ¿Estamos?

Cumpliendo la palabra otorgada á nuestros lectores insertamos la Conferencia que en la última sesión del Magisterio Toledano dió nuestro particular amigo don Saturnino Rodríguez Urosa, en la creencia de que agradecerá á todo el que la lea:

HISTORIA DEL AHORRO Y SU IMPORTANCIA COMO ELEMENTO MORALIZADOR

De igual modo que á la acción de seres microscópicos deben su existencia multitud de islas que pueblan los mares, así la virtud del ahorro, tan lenta en su desenvolvimiento, como eficaz en sus resultados, contribuye á la grandiosa obra de la actividad humana, en sus varias manifestaciones. Cuando el hombre se encuentra rodeado de los esplendores de la naturaleza, necesitado de vestido y alimento, y sin más recursos que los productos espontáneos del suelo, juntamente con los de la caza y de la pesca, las condiciones de la vida humana son más duras que las de la fiera en el seno de los bosques.

Tan pronto como el salvaje prepara un abrigo, que le preserva de los estragos de la intemperie, y limita el consumo de los frutos recogidos en la selva á lo estrictamente necesario, reservando el excedente para los días sucesivos, que consagra á la construcción de imperfectos aparatos, con los cuales espera obtener mayores resultados en la caza y en la pesca, entra, con paso seguro, en el camino que le conduce á inesperadas victorias sobre las rebeldías de la naturaleza.

Entre los más señalados triunfos, que enaltecen al hombre, figura la disciplina de sus facultades, y el ahorro es la más alta expresión del dominio que el hombre ejerce sobre sí mismo.

Toda producción, en el orden económico, tiene un fin inmediato, que es la satisfacción de nuestras necesidades. Poner un límite al placer de consumir, en su multiplicidad de formas, después de las fatigas que consigo lleva el trabajo incesante, la labor de todos los momentos, es cualidad de alto valor moral, principio generador del ahorro, que en suma está representado por la diferencia entre la cantidad producida y el valor de las cosas consumidas.

El ahorro puede ir unido á las más altas dotes del espíritu, ó á mezquinos propósitos de avaricia sin que por esto deje ser en sí causa primordial de la riqueza que ostentan los pueblos más civilizados. Por grande que fuera la producción, no ejercería gran influencia en el desarrollo ulterior de la industria y del comercio, si el producto total del trabajo humano fuera destinado á la efímera satisfacción de las necesidades diarias. Queda un sobrante, que la previsión humana oculta y atesora para ocurrir á las eventualidades del ulterior, ó destina á la reproducción, según sean las garantías de protección para la persona y para la propiedad, ó según las condiciones de cultura en la sociedad, á la par que de ilustración y firmeza en el gobierno del país.

En los pueblos regidos despóticamente, faltan los más poderosos estímulos para el ahorro, y el que pone límites al consumo con el objeto de allegar riquezas, emplea todas las artes del disimulo, á fin de que nadie conozca la existencia de sus tesoros.

Por el contrario, en los pueblos de superior civilización, todas las fuerzas morales se conciertan para redoblar la acción del ahorro.

Las clases más desvalidas adquieren confianza en la cooperación, que recíprocamente se prestan, y, perfectamente aleccionadas en la escuela de la experiencia, llegan á constituir caudales de mucha consideración, sin más auxilio que el de su propio esfuerzo.

Ahí está Inglaterra, se da el caso de que en una caja de ahorros populares con una prima de un penny, ó diez céntimos de peseta por semana, reúne durante un año la suma de 70 millones de pesetas.

Las pequeñas cuotas entre muchos imponentes producen resultados altamente maravillosos.

Todo lo grande reconoce por base, ó por punto de partida, lo que es imperceptible. En las fuerzas morales del trabajador, que sin ventura pasa el día encorvado bajo el peso de sus faenas, está el secreto de la más sólida grandeza. La acción vivificante de la naturaleza, se desparrama por todas partes y para llegar á la formación de inmensos capitales, por cuyo medio se remueven los obstáculos que mayor resistencia ofrecen á los progresos de la civilización, es necesario empezar por el ahorro de cantidades mínimas. Lo difícil es comenzar.

Después que se pone en juego la energía de nuestra actividad, aparecen con todo su vigor resortes íntimos, que á menudo quedan atrofiados por falta de ejercicio.

(Continuará).

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Con el propósito de solemnizar el *IV Centenario de la fundación de esta Universidad*, se convoca un

CERTAMEN NACIONAL

que se verificará en Octubre próximo, con sujeción á los temas y premios siguientes:

A.—Temas de carácter general relacionados con el establecimiento docente que motiva la solemnidad:

1.º Historia de la Universidad de Valencia, hombres ilustres de la misma é influencia que ha ejercido en la cultura patria.

2.º Qué es actualmente la Universidad española y qué debe ser en el porvenir.

Por cada uno de estos temas se ofrece como premio un **diploma de honor y mil pesetas** en metálico; pero estos premios sólo podrán concederse á trabajos originales é inéditos, escritos en castellano, de extensión proporcionada á la importancia de los temas, y de valor absoluto y relativo suficiente, á juicio del Jurado, para merecer tan honrosa distinción.

B.—Temas de carácter especial relativos á los distintos ramos y grados de la enseñanza:

1.º Estudio crítico de los historiadores valencianos.

2.º Caracteres que presenta el teatro Español moderno.

3.º La psicología contemporánea; sus tendencias.

4.º La telegrafía sin alambres.

5.º Estudio teórico-práctico del carburo de calcio y del acetileno.

6.º Reformas que, sin menoscabo de la justicia y en beneficio de la clase obrera, convendría introducir en la legislación española relativa á la propiedad individual.

7.º Fundamento y principales tendencias del anarquismo contemporáneo.

8.º Garantías que puede y debe ofrecer la Medicina al discutirse la oportunidad de las intervenciones quirúrgicas que amenacen la vida ó la conservación de partes importantes del cuerpo humano.

9.º La inmunidad en las enfermedades infecciosas.—Estado actual de la cuestión.—Aplicaciones á la Higiene y á la Terapéutica.

10.º Pedagogos españoles del siglo XIX.—Ligero estudio de sus doctrinas y sus obras.—Influjo que han ejercido en la pedagogía nacional.

11.º Necesidad de crear en España una Pedagogía maternal.—¿Cómo pueden contribuir las maestras á formar y extender tan útil ciencia?

12.º La educación desde el punto de vista de la lucha por la vida.—El utilitarismo en educación.

13.º Verdadero fin y carácter de la escuela primaria.

14.º Importancia del dibujo geométrico en las artes é industrias.

15.º El naturalismo ante las artes decorativas.

16.º Medidas y reformas que se imponen para abrir los mercados interiores y exteriores á los productos nacionales.

Por cada uno de estos dieciséis temas se ofrece como premio un **diploma-medalla de oro**, que concederá el Jurado á los trabajos que por su mérito absoluto y relativo lo merezcan, y que además sean originales é inéditos, y estén escritos en idioma castellano. El Jurado podrá conceder además dos *accésits*, por cada premio, á los trabajos que sigan en mérito, consistentes en **Diplomas-medallas de plata y de bronce**; siendo condición indispensable para obtener los *accésits*, que el autor consigne en el sobre de la plica cerrada que aspira también á estos últimos.

CONDICIONES GENERALES

1.º Podrán tomar parte en el Certamen todos los españoles sin limitación alguna, y precisamente para hacerlo asequible á toda clase de capacidades y aficiones, se establece la posible variedad en los temas.

2.º Los trabajos que opten á los premios ofrecidos habrán de presentarse, sin firma ni indicación alguna de autor, en la Secretaría de esta Universidad, antes de las catorce del día 30 de Septiembre próximo, y no serán admitidos los que se presenten con posterioridad.

3.º Cada trabajo expresará en la portada ó cabecera el tema á que se refiere, y llevará un lema que será para distinguirlo de los demás que puedan optar al mismo premio.

El autor consignará por escrito su nombre, apellido y domicilio, dentro de un sobre cerrado que lleve escrito en su parte exterior el mismo lema que el trabajo,

y que se presentará con éste en la Secretaría de la Universidad, para que pueda ser abierto y proclamado el nombre del autor, si obtuviese premio, en la sesión solemne que al efecto se celebre.

4.º Los trabajos que no se presenten en esta forma, y aquéllos cuyos autores se den á conocer antes de dictar su fallo el Jurado, serán eliminados del certamen y perderán todo derecho á los premios ofrecidos.

5.º Para apreciar el mérito absoluto y relativo de los trabajos que se presenten al Certamen, la junta organizadora del Centenario los clasificará en grupos determinados por los distintos ramos de la enseñanza, y nombrará para cada grupo de trabajos un Jurado, compuesto de tres Profesores numerarios pertenecientes á los establecimientos públicos del distrito universitario en que se dé oficialmente la enseñanza á que los trabajos se refieran.

6.º El fallo del Jurado será inapelable y se dará á conocer en sesión pública y solemne, que se convocará al efecto por medio de la Prensa periódica de la ciudad.

En dicha sesión se abrirán las plicas que lleven los mismos lemas que los trabajos premiados, se publicarán en el acto los nombres de los autores de éstos y se inutilizarán, sin abrirlas, todas las demás plicas que se hayan presentado.

7.º Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad intelectual de los mismos, pero no tendrán derecho alguno á reclamar el ejemplar impreso ó manuscrito que hayan presentado para el Certamen.

8.º Los premios que no se recojan dentro de los tres meses siguientes á la sesión solemne en que se haga pública su adjudicación, se entenderán renunciados y no podrán reclamarse con posterioridad.

9.º Cualquier duda ó reclamación que se suscite con motivo del Certamen ó de sus incidencias, será resuelta sin apelación alguna por la comisión organizadora del Centenario.

Valencia 26 de Junio de 1902.—*El Secretario general*, FERNANDO REIG Y FLORES.—*El Rector*, MANUEL CANDELA Y PLA.

Crónica.—Información.

Varios vecinos de la calle de Tornerías y algunas otras personas que allí no viven, nos ruegan hagamos público que en una casa de la vía ya citada hay de día y á todas horas dos perros en libertad, que asustan, acometen y muerden á los transeúntes.

En nombre de los reclamantes pedimos se cumplan las Ordenanzas Municipales.

La República de El Ferrol, 11 de Febrero de La Carolina, El Sur de España de Almería, La Hoja Republicana de Ciudad Real, El Faro de Andalucía de Málaga, y La República de Las Palmas (Canarias), son seis colegas queridos que solicitan cambio con la LA IDEA, honrándonos con la petición á que desde luego accedemos muy gustosamente.

La casa de baños situada en la calle del Nuncio Viejo, núm. 11, ha quedado abierta y á disposición del público hace ya bastantes días.

Lo recordamos á nuestros lectores por ser el único establecimiento de esa índole que en esta capital existe, y tratarse de asunto tan interesante para la higiene.

Los caminos que conducen á la Fábrica de Armas y especialmente el que empieza en el Cristo de la Vega, están tan mal cuidados, que traspasa ya su abandono los límites de lo tolerable.

Son aquellos sitios paso obligado de los obreros y lugar de esparcimiento para muchas personas, y es por tanto digno el asunto de fijar la atención en él.

Se va generalizando la costumbre recientemente implantada de defender los balcones y miradores del excesivo calor canicular, con toldos ó cortinas salientes bonitos y de buen efecto estético; pero un suscriptor timorato nos encarga preguntemos al Sr. Alcalde, si cumpliendo los preceptos municipales tiene certidumbre de que esos artefactos están bien colocados y ofrecen la resistencia necesaria para no caer á la vía pública y ocasionar tal vez alguna desgracia.

Los habitantes del callejón de Panaderos están disgustados porque durante casi todas las horas de la mañana se encuentra invadida su calle por multitud de caballerías que impiden el paso.

Teníamos entendido existía un sitio especial señalado

para carga y descarga de comestibles y objetos de venta, y que este sitio era la plaza de la Hermandad.

Aun si estuviéramos equivocados, cualquier punto sería mejor que ese trozo de vía pública tan corto y tan estrecho que se llama callejón de Panaderos, donde no es esto sólo lo que ocurre, sino que además se hace una mullida alfombra con los desperdicios de frutas y verduras, segundo abuso que constituye otro peligro.

Como verán nuestros lectores, en este número abrimos una suscripción desde diez céntimos de peseta en adelante, con el deseo de reunir alguna cantidad, que se dividirá en varios premios, destinados á recompensar las virtudes y buenas cualidades morales de los que demuestren merecerlo.

Será esta la modesta ofrenda de los periódicos locales, para concurrir á los festejos de la feria próxima.

Ha llegado á nuestro poder una *Guía de Valencia* y un ejemplar del cartel para las corridas de toros que en aquella hermosa ciudad han de celebrarse en el presente mes de Julio.

Decididamente el arte español tiene hoy su asiento y su Corte en la capital del Turia y todo lo que allí se hace lleva un sabor de buen gusto y de belleza, que es digno de ser admirado.

La guía, elegante é inteligentemente editada, da noticia concisa, pero suficiente, de la distribución de la ciudad, su organización, sus edificios, antecedentes históricos y tarifas de precios; en resumeu, todo lo que puede interesar al *tourista* ó al viajero.

Merece aplauso la labor realizada por el Ayuntamiento valenciano.

El cartel anunciador de las corridas de toros, será seguramente uno de los mejores ejemplares que constituyen la colección de la casa Ortega.

De conjunto agradable, de factura fácil y de buena entonación; es un alarde del naturalismo conveniente que tanto se aleja del clasicismo atildado, como del modernismo, ó mejor dicho, arcaísmo artístico, que á decir verdad, nos es poco simpático.

Bien por el pueblo de Valencia.

El número anterior del semanario federal *El Nuevo Régimen*, está enteramente dedicado á insertar el opúsculo que con el título *Francisco Pi y Margall* ha escrito D. Antonio Sánchez Pérez.

No pueden estar más bien destinadas aquellas planas que á recordar al mejor ciudadano y al más buen republicano del pasado siglo.

Siendo el tema ó motivo cosa de tanta altura y respetabilidad como el nombre venerando del ex Presidente de la República, y el autor del trabajo, una firma literaria que á tan alto precio se cotiza, como la de Sánchez Pérez, dicho está en síntesis que desde el título al fin, todo está perfectamente hecho.

La biografía de aquel *gran hombre* expuesta con sinceridad y espíritu analítico que se sale de lo común, es una filigrana á la que nos tiene acostumbrados D. Antonio Sánchez Pérez, gran dominador de la rica *habla* castellana; pero resplandecen además en el texto, tan justo análisis y tan sana crítica, que es obligación recomendar á todos su lectura.

El que recuerda al *honrado*, se honra á sí mismo, y huyendo de eufemismos y de frases rimbombantes que pudieran parecer apasionadas por la afinidad de ideas, decimos para terminar:

Es una labor genuinamente honrada, patriótica y moral la que realiza el Sr. Sánchez Pérez, ilustre Catedrático.

El jueves 10 del actual, falleció la niña Julia López-Treviño y Gallego, hija de D. Ricardo, amigo nuestro, que tan querido es, no sólo de sus correligionarios, sino de todas las personas que le conocen.

Tanto él como su esposa D.ª Paula, pueden estar ciertos de que tomamos gran parte en la pena que les aflige.

Apenas repuesto del dolor que le causó la pérdida de su hija Luz, ha tenido la desgracia de ver morir á su otra niña Fe, de seis meses de edad, nuestro particular amigo D. Román González, Depositario de Hacienda.

Mucho deploramos la repetida desgracia.

Acompañamos en el natural sentimiento que ha producido á nuestro amigo particular D. Pedro Gómez Rojas, la defunción de su hija Teodora.

Siguiendo su conocida costumbre, el establecimiento de préstamos «El Recurso», domiciliado en la calle de Santa Isabel, núm. 16, celebrará subasta pública mañana domingo 13, á las diez, de las alhajas, ropas y efectos empeñados en dicho establecimiento durante el mes de Noviembre último, y que no han sido retirados ni renovados hasta el día 30 del pasado mes de Junio.

Lo avisamos á las muchas personas á quienes la noticia puede interesar.

Conviene tome nota el Sr. Gobernador civil y el Colegio Médico de esta provincia de que en el pueblo de Hontanar, compuesto de 130 ó más vecinos, y situado muy cerca de Navahermosa, hace algún tiempo no existe Médico titular, lo que constituye una verdadera infracción de las leyes.

Deben, los que tienen obligación de hacerlo, corregir caso tan raro, porque no ha de estar fiada la salud pública al azar, ó sometida á la brutalidad de algún curandero, que no dejan de existir en aquella zona.

De un colega de Madrid:

«Durante el primer trimestre de 1902, han ocurrido 5.715 accidentes del trabajo, de los que 29 produjeron la muerte; 10 incapacidad permanente absoluta; 28 incapacidad permanente relativa y 5.648 incapacidad temporal.

La cantidad abonada por indemnizaciones en dicho mes, han sido 234.049'56 pesetas.

Los guardias municipales, sufridos servidores del Ayuntamiento que con ligera diferencia cobran dos pesetas once céntimos diarios, con la obligación de reponer el uniforme, han solicitado se les compense el descuento que pagan, en forma de gratificación ó aumento de sueldo.

Es cuestión de decoro acceder á sus deseos, porque con cantidad tan corta es imposible satisfaga las necesidades apremiantes de la vida, una familia cuyo jefe lleva consigo una representación y un prestigio moral á todas luces necesario y además un uniforme con representación pública.

El *pase á la Comisión* suele ser la losa de plomo que cae sobre muchos asuntos municipales.

Veremos si en este caso tienen los Concejales la diligencia necesaria para resolver en plazo inmediato lo que tanto interesa á los que, considerándose dependientes suyos y amigos, tantas veces se quitan la gorra teresiana para saludarlos.

Con una actividad desusada, y haciendo esfuerzos grandísimos para realizar el milagro de los panes y los peces (porque el presupuesto es muy reducido), se reúne á diario la Comisión de festejos de este Ayuntamiento, para construir un programa de las ferias, que en lo posible sea digno de esta población.

Siquiera no haya de ser tan completo, como habría de desearse, tendrá este año el programa de la feria algunas innovaciones, que esperamos sean simpáticas á la opinión pública, porque se tiende, aparte de lo acostumbrado, á implantar nuevas diversiones y á premiar las virtudes y condiciones morales de las personas que lo merezcan.

Correspondencia administrativa.

D. C. G. de S.—Carpio.—Abonadas 10 pesetas 50 céntimos, por su subscripción desde 1.º de Abril de 1901, hasta fin del año 1902.

INTERESANTE

A LOS ESTUDIANTES LIBRES Y OFICIALES

Preparación completa de todas y cada una de las asigaturas que comprenden el Bachillerato y la Licenciatura de Derecho.

Se encarga de ella persona competente y que posee título oficial.

En la Administración de LA IDEA darán razón.

D. MANUEL MARIA JIMENEZ Y GARCIA-CALVO

CORREDOR DE COMERCIO

MATRICULADO EN ESTA PLAZA

Participa á su numerosa clientela ha trasladado su domicilio, el que ofrece, á la CALLE DE JUAN LABRADOR, NÚM. 12, TOLEDO.

Interviene toda clase de operaciones mercantiles.

Negocia préstamos y descuentos de letras en el Banco de España, Toledo, al 4 por 100 de interés anual.

Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa.

Descuento de cupones.

Y finalmente, se encarga de toda clase de operaciones y asuntos de su competencia.

Horas: de diez á dos en el Banco y de tres á seis, tarde, en su domicilio

12—JUAN LABRADOR—12

CONSUMIDORES

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de DOS pesetas el kilo y llevando más de tres á UNA peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrid, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Junio, el premio mayor correspondió al núm. 23.371 y el regalo de esta Red al abonado D. Atilano Rubio, que además del número de abono tiene adjudicado el núm. 371, que coincide con terminación de las tres últimas cifras del premio mayor y ha elegido

Instalación de un timbre eléctrico

anunciado por la Empresa en su circular y lista de obsequio.

Aguas de Panticosa.

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfuros sódicos, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y para ésta en sus comienzos. La especialidad de las **aguas de Panticosa** es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios **reumático y herpético.**

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas **aguas de Panticosa** se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España y en **Toledo en la farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.**

Para detalles é informes dirigirse á la **Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa** instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

ALMANAQUE DEL VINCULTOR PARA 1903

POR LA REDACCIÓN DE

LA REVISTA VÍNICOLA Y DE AGRICULTURA DE ZARAGOZA

CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES:

Juicio meteorológico para 1903.—Santoral.—Calendario Vitivinícola.—Medidas vinícolas.—Monedas, pesos y medidas de diferentes países.—Tarifa de correos y tasa para telegramas.—**Viticultura.**—Vides americanas y europeas.—Injerto.—Poda.—Abonos.—Labores de arado para obtener una economía en el cultivo de 70 por 100 cuando menos.—Enfermedades de la vid y su tratamiento.—**Vincultura.**—Vendimia.—Ensayo y corrección de los mostos.—Enyesado.—Clarificación.—Trasiego.—Vinos blancos y vinos generosos.—Vinos imitados.—Fabricación de mistelas.—Enfermedades y defectos de los vinos, medios de prevenirlas y su corrección.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación.—Heces y tártaros.—**Aguardientes y licores.**—Licores por destilación.—Licores en frío sin horno y sin alambique.—**Recetas y procedimientos útiles.**

Este librito formará un volumen de más de 200 páginas en 8.º francés con 40 ó 50 grabados que ilustrarán el texto.

Su precio **2 pesetas y 2'50 certificado.**

Los suscriptores de LA IDEA que se hallen al corriente de sus pagos tendrán el 50 por 100 de rebaja y podrán recibir dicho libro en todo el mes de Diciembre próximo por **una peseta y 1'25 certificado**; mas para obtener este beneficio es indispensable que el pedido se haga por conducto de la Administración de este periódico, **precisamente**, antes del 30 de Noviembre del presente año.

Esta concesión caduca el 30 de Noviembre y las reclamaciones por extravío en correos el 15 de Enero.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor